



SALTA, 25 de Marzo de 2.004.-

122/04

Expte. N° 14.019/02

VISTO:

Que la asignatura "Elementos del Diseño" se incluye entre las materias definidas como de régimen promocional, dentro del Plan de Estudios 1987 de la carrera de Ingeniería Civil de esta Facultad, atento que el docente responsable informa la nómina oficial con los resultados obtenidos por los alumnos cursantes del periodo lectivo 2.003 y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Dar por **PROMOCION** directa en la asignatura **ELEMENTOS DEL DISEÑO** a los alumnos de la carrera de **INGENIERIA CIVIL**, en base a los resultados obtenidos en el cursado del segundo cuatrimestre **2.003**:

APELLIDO y NOMBRES	L. U. N°	NOTA
INGENIERIA HIDRAULICA-CIVIL		
ALFARO LIQUITAY, Arnaldo Edgardo	301.401	7 (Siete)

ARTICULO 2°.- Reconocer **REGULARIDAD** en los **Trabajos Prácticos**, con validez hasta el **31 de Julio del 2.006**, en la asignatura **ELEMENTOS DEL DISEÑO**, a los siguientes alumnos:

APELLIDO y NOMBRES	L. U. N°
INGENIERIA HIDRAULICA - CIVIL	
PEREZ, Víctor Zacarías	300.115
RIVERO, Jaime	13.935
ING. EN VIAS DE COMUNICACIONES-CIVIL	
LOPEZ SARMIENTO, Víctor Hugo	300.497

ARTICULO 3°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica, al docente de la cátedra, exhibase en Cartelera y siga por Dirección Administrativa-Académica al Departamento Alumnos para su toma de razón y demás efectos.

mm


Ing. HECTOR RAUL CASADO
SECRETARIO
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. JORGE FELIX ALMAZAN
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA

